

Por abandono de servicio y hasta por conducir un vehículo robado: Seguridad echó a tres policías

23/09/2025



El Ministerio de Seguridad confirmó este martes a través de tres publicaciones en el Boletín Oficial, la decisión de despedir a tres efectivos de la policía.

Según explican los documentos oficiales, dos de ellos perdieron su puesto por “abandono de servicio”, mientras que el tercero fue despedido luego de ser detectado conduciendo un vehículo robado.

Abandono de servicio

En el primero de ellos y según el expediente, el agente había solicitado una licencia sin goce de haberes por un año, la cual finalizó el 30 de marzo de 2024. A partir de esa fecha,

se le notificó para que regresara a sus funciones, pero no se presentó.

La Inspección General de Seguridad inició un proceso para localizarlo, visitando su domicilio legal declarado. No se encontró al oficial y los vecinos entrevistados confirmaron que ya no vivía allí desde el año 2021. A pesar de los intentos de contactarlo por correo electrónico y notificaciones oficiales, el efectivo no respondió.

El sumario administrativo, instruido por la Inspección General de Seguridad, imputó al oficial la infracción del Régimen Disciplinario Policial. La Junta de Disciplina y la Asesoría Letrada del Ministerio dictaminaron que la conducta del policía justificaba la sanción más severa, la cesantía.

Además de la expulsión de la fuerza, la resolución establece que se iniciará un proceso para **determinar si el oficial percibió haberes de forma irregular**, con el objetivo de iniciar un trámite para su restitución.

En el segundo caso, un oficial no se reincorporó a su puesto de trabajo en la Comisaría 23° de Uspallata, una vez finalizada su licencia sin goce de haberes que había sido autorizada desde el 1 de julio de 2023 hasta el 29 de junio de 2024. Ante su incomparecencia, se cortaron sus haberes de manera preventiva y se inició la investigación.

Las autoridades intentaron contactarlo en su domicilio legal, pero un relevamiento vecinal determinó que el efectivo ya no residía allí desde hacía varios años

La Inspección General de Seguridad, la Junta de Disciplina y la Asesoría Letrada del Ministerio coincidieron en que el oficial incumplió con su deber, tipificando su conducta en varios artículos de la Ley N° 6722, que rige el régimen disciplinario policial.

La resolución, además de la sanción expulsiva, dispone que

se **investigará si el policía percibió haberes de forma irregular** para iniciar un proceso de restitución de esos fondos.

Lo echaron por usar un vehículo robado

El Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza resolvió la **cesantía** de un Oficial Inspector por considerarlo responsable de **encubrimiento**. La sanción, que es provisional y podría convertirse en **exoneración** en caso de que reciba una condena penal, se dictó a partir de una investigación administrativa que se inició en 2023.

La pesquisa comenzó cuando personal de la División Sustracción Automotores identificó al oficial conduciendo una camioneta Ford EcoSport que, tras una inspección, se confirmó que presentaba anomalías en su chasis y estaba denunciada como robada desde 2020.

Durante el proceso, el instructor sumariante recomendó una suspensión de 36 días, pero el Directorio de la Inspección General de Seguridad se apartó de esa sugerencia, considerando la gravedad del hecho y la experiencia del oficial en la fuerza. Se concluyó que un miembro de la policía debería haber detectado las irregularidades del vehículo al momento de adquirirlo.

A pesar de que el agente fue citado en múltiples ocasiones, no se presentó para ejercer su defensa. La resolución señala que se respetaron todas las garantías procesales. La medida incluye la posibilidad de que el oficial tenga que **restituir cualquier haber percibido de forma irregular** y se le notifica que cuenta con un plazo de 15 días hábiles para interponer un recurso de revocatoria o jerárquico.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/por-abandono-de-servicio-y-hasta-por-conducir-un-vehiculo-robado-seguridad-echo-a-tres-policias/>